

- Colocar adecuadamente las rocas producto del desmonte.
- Plantar en otoño especies vegetales (árboles y arbustos) adecuadas.
- Diseño de taludes con pendiente 3:2.
- Implantación de tapiz herbáceo, incluyendo aporte de suelo fértil, gradeo, fertilización y excavación de hoyos.

Otras medidas correctoras:

- Correcta señalización de las obras.
- Limitar la velocidad a los 50 km/h como máximo.

4) Presupuesto.

Asciende a 4.850.000, (CUATRO MILLONES OCHOCIENTAS CINCUENTA MIL) pesetas.

5) Programa de vigilancia:

* Objetivos:

- Asegurar la consecución de las medidas correctoras.
- Facilitar información ambiental a los responsables y operarios de la obra.
- Determinar las necesidades de control que permitan afrontar situaciones imprevistas.

* Alteraciones y niveles de los mismos durante las obras:

- Movimientos de tierras.
- Modificación cuenca visual.

* Actuaciones complementarias:

- Verificar el cumplimiento de las medidas correctoras por parte de especialistas ambientales.

- Emisión de informes arqueológicos de los yacimientos existentes.
- Restituir los cercados de piedra.
- Comunicar cualquier incidencia al Director de Obra.
- Delimitar correctamente toda la obra, incluyendo las actividades auxiliares.
- Emisión del informe de la Dirección General de Medio Ambiente antes de comenzar las obras.
- Marcar los árboles a talar.
- Naturalizar las superficies y espacios de nueva creación.
- No compactar el terreno excesivamente ni los acopios temporales de tierra vegetal.
- Llevar a cabo la revegetación en otoño o primavera.
- Reponer las marras que sea necesario.
- Comprobar el resultado de las plantaciones.
- Realizar riegos suplementarios.

* Normativa a aplicar:

Se especifican las normas a aplicar en siete apartados: protección de flora y fauna, aguas, actividades molestas, ruidos, residuos tóxicos y peligrosos, vías pecuarias y restos arqueológicos.

6) Documentos de síntesis.

7) Anexo 1: Documentación Administrativa.

8) Anexo 2: Planos.

Mérida, 13 de julio de 1998.

El Director General de Medio Ambiente,
MANUEL SANCHEZ PEREZ

V Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 16 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del suministro de "Parasoles orientables para ventanas de la zona sur del nuevo edificio de la Consejería en Mérida". Expte.: 12-01-711A-221.09-0031-98.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de Expediente: 12-01-711A-221.09-0031-98.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de parasoles orientables para ventanas.
- c) Lote: No existen lotes.
- d) Lugar de ejecución: Consejería de Agricultura y Comercio, Mérida.
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. núm. 67 de 13-06-98.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 11.000.000 de ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 16-7-98.
- b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 10.990.000 ptas.

Mérida, 16 de julio de 1998.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. núm. 116 de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 16 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del suministro de "Equipos para mejora de la red de comunicaciones de S.O.F". Expte.: 12-05-533A-611-0010-98.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de Expediente: 12-05-533A-611-0010-98.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de equipos para mejora de la red de comunicaciones de S.O.F.
- c) Lote: No existen lotes.
- d) Lugar de ejecución: Varios puntos de la C.A.E.
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. núm. 34 de 26-3-98.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 64.468.885 ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 16-7-98.
- b) Contratista: Telefónica Sistemas, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 63.390.662 ptas.

Mérida, 16 de julio de 1998.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. núm. 116 de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 17 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a contratación, por la vía de urgencia, el suministro de "Casetas para instalación de repetidores de radio del S.O.F.". Expte.: 12-05-533A-610-0035-98.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de Expediente: 12-05-533A-610-0035-98.